

Marzo, 5 de 1990

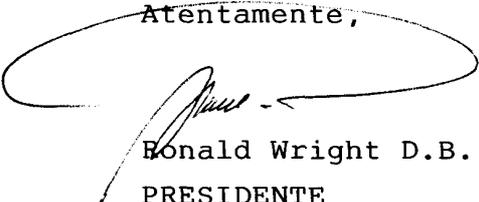
Señor Doctor
Luis Salazar Beker
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presnte

De nuestras consideraciones:

Adjunto a la presente se servirá encontrar una copia fotostatica de la cesión de participaciones efectuada con fecha 26 de diciembre de 1989, debidamente marginada en el Registro Mercantil el 5 de enero de 1990, correspondiente a la Compañía (MAXIPAN CIA. LTDA., para los fines legales consiguientes.

A. no forale
Sin otro particular por el momento me suscribo

Atentamente,


Ronald Wright D.B.
PRESIDENTE
MAXIPAN CIA. LTDA.

Expediente Nº 11761-80

12 11



1	
2	NOTARIA DECIMO PRIMERA
3	DEL CANTON
4	"/
5	CESSION DE PARTICIPACIONES En la ciudad de San -
6	DE LA COMPAÑIA MAXIPAN - Francisco de Quito, -
7	CIA.LTDA. Capital de la Repúbli
8	ca del Ecuador , hoy
9	día veinte y seis -
10	OTORGADA POR : de Diciembre de mil
11	EL SR. MARCELO CARBONELL - novecientos ochenta y
12	HENRICH Y OTROS nueve , ante mí , Doc
13	tor Rubén Darío Espi-
14	A FAVOR DEL : nosa Idrobo , Notario
15	L SR. LCDO. ALFREDO PEÑAHERRERA Décimo Primero del-
16	- RRA WRIGHT Y OTROS Cantón Quito , compa-
17	recen por sus propios
18	CUANTIA : derechos : Los cónyugos
19	\$/ 2.000,00 ges señor Marcelo Car
20	bonell Henrich y seño
21	ra Gloria Edvigia Pinto Moreno de Carbonell ; -
22	los cónyuges señor Xavier Carbonell Pinto y seño
23	ra María del Carmen León Moncayo de Carbonell ;
24	los cónyuges señor Licenciado Alfredo Peñaherre-
25	ra Wright y señora Beatriz Peñaherrera Chiriboga
26	de Peñaherrera ; y, los cónyuges señor Juan Car-
27	los Carbonell Pinto y señora María del Consuelo-
28	Bastidas Zambrano de Carbonell .- Los compare- -

26.11.84

[Handwritten signature and scribbles]

1 cientes son mayores de edad , de estado civil -

2 casados , de nacionalidad ecuatoriana excepto el

3 señor Marcelo Carbonell Henrich que es español -

4 domiciliados en esta ciudad de Quito , hábiles -

5 para contratar y obligarse a quienes de conocer-

6 doy fe y dicen que eleve a Escritura Pública la-

7 minuta que me entregan cuyo tenor literal y que-

8 transcribo es el siguiente : " S E Ñ O R N O -

9 T A R I O " : En el Registro de escrituras públi-

10 cas de la Notaría a su cargo , sírvase incorporar

11 la presente que contiene la transferencia de par-

12 ticipaciones y aceptación de nuevos socios de la

13 Compañía MAXIPAN CIA. LTDA. , de conformidad a -

14 las siguientes cláusulas : P R I M E R A : COMPA

15 RECIENTES .- Comparecen a la celebración de la -

16 presente escritura pública de transferencia de -

17 participaciones , en calidad de Cedentes : los-

18 cónyuges señores Marcelo Carbonell Henrich y Glo

19 ria Edvigia Pinto Moreno de Carbonell ; y , los-

20 cónyuges señores Xavier Carbonell Pinto y María-

21 del Carmen León Moncayo de Carbonell ; como Cesio_

22 narios , los cónyuges señores Licenciado Alfredo

23 Peñaherrera Wright y Beatriz Peñaherrera Chiri--

24 boga de Peñaherrera y los cónyuges Juan Carlos -

25 Carbonell Pinto y María del Consuelo Bastidas --

26 Zambrano de Carbonell . Todos los comparecientes

27 son de estado civil casados , nacionalidad ecua-

28 toriana , a excepción del primero de los nombra-



1 dos que es de nacionalidad española . - SE G U N
2
3 D A : ANTECEDENTES .- a) Mediante escritura pú-
4 blica celebrada ante el Notario Décimo Primero -
5 del cantón Quito , Doctor Rodrigo Salgado Valdez,
6 el veinte y cuatro de octubre de mil novecientos
7 ochenta , legalmente inscrita en el Registro Mer-
8 cantil el once de diciembre del mismo año , se -
9 constituyó la Compañía MAXIPAN CIA. LTDA. , con-
10 un capital de CIEN MIL SUCRES , dividido en cien
11 participaciones de mil sucres cada una . b) Me--
12 diante escritura pública celebrada el veinte y -
13 cuatro de enero de mil novecientos ochenta y cua-
14 tro ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón -
15 Quito , Doctor Juan del Pozo Castrillón , legal-
16 mente marginada en el Registro Mercantil , se --
17 procedió a transferir participaciones . c) Por -
18 escritura pública celebrada el trece de junio de
19 mil novecientos ochenta y cuatro , ante el mismo
20 Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito , Doc--
21 tor Juan del Pozo Castrillón , legalmente inscri-
22 ta en el Registro Mercantil el catorce de Agosto
23 del mismo año , se aumentó el capital y se refor-
24 mó el estatuto de la Compañía , con lo cual el -
25 capital de la misma ascendió a la suma de UN MI-
26 LLON DE SUCRES . d) Por último , mediante escri-
27 tura pública celebrada el veinte y un de Agosto
28 de mil novecientos ochenta y nueve , ante el Nota

rio Décimo Primero del Cantón Quito., Doctor Rubén

1 Darío Espinosa Idrobo legalmente inscrita en el
2 Registro Mercantil el catorce de septiembre del-
3 mismo año , se aumentó el capital y se reformó -
4 el Estatuto Social de la Compañía , el mismo que
5 se encuentra íntegramente suscrito y pagado por
6 los accionistas y distribuido a la presente fe--
7 cha , de la siguiente forma : Supermercados La -
8 Favorita C.A. , treinta y seis mil participacio-
9 nes de mil sucres cada una , por un valor total-
10 de TREINTA Y SEIS MILLONES DE SUCRES ; Marcelo -
11 Carbonell Henrich , treinta y seis mil partici--
12 paciones de mil sucres cada una , por un valor -
13 total de TREINTA Y SEIS MILLONES DE SUCRES ; y , -
14 Xavier Carbonell Pinto , ocho mil participaciones
15 de mil sucres cada una , por un valor total de -
16 OCHO MILLONES DE SUCRES .- T E R C E R A : La Jun
17 ta General Extraordinaria y Universal de Socios-
18 de la Compañía MAXIPAN CIA. LTDA. , reunida el -
19 seis de noviembre de mil novecientos ochenta y
20 nueve , resolvió por unanimidad , con el consenti
21 miento de todos los socios y por tanto del capi-
22 tal social , aceptar como nuevos socios a los se
23 ñores Licenciado Alfredo Peñaherrera Wright y Juan
24 Carlos Carbonell Pinto y autorizar para que los
25 señores Marcelo Carbonell Henrich y Xavier Carbo
26 nell Pinto , transfieran cada uno de ellos , una
27 participación de un mil sucres cada una a favor
28



1 del señor Licenciado Alfredo Peñaherrera Wright-
 2 y a favor del señor Juan Carlos Carbonell Pinto,
 3 respectivamente . Los cesionarios aceptan las --
 4 transferencias efectuadas a su favor , se deja ex
 5 presa constancia que los socios que transfieren-
 6 sus participaciones las pusieron a disposición -
 7 de los demás socios y que previa la renuncia a -
 8 cualquier derecho preferente , se resolvió apro
 9 bar en forma unánime esta transferencia . - CU A R
 10
 11 T A : Como consecuencia de la transferencia de -
 12 participaciones acordada , el capital de la Compa
 13 ñía de OCHENTA MILLONES DE SUCRES , queda distri
 14 buído de la siguiente manera : SUPERMERCADOS LA
 15 FAVORITA C.A. treinta y seis mil participaciones
 16 de un mil sucres cada una , por un valor total--
 17 de TREINTA Y SEIS MILLONES DE SUCRES ; Marcelo-
 18 Carbonell Henrich , treinta y cinco mil novecien
 19 tos noventa y nueve participaciones de un mil su
 20 cres cada una , por un valor total de TREINTA Y
 21 CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL -
 22 SUCRES ; Xavier Carbonell Pinto , siete mil nove
 23 cientas noventa y nueve participaciones de un --
 24 mil sucres cada una , por un valor total de SIE-
 25 TE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SU--
 26 CRES ; Licenciado Alfredo Peñaherrera Wright , -
 27 una participación de UN MIL SUCRES ; y , Juan -
 28 Carlos Carbonell Pinto , una participación de -

UN MIL SUERES . - Q U I N T A : En razón de que

1 los socios señores Marcelo Carbonell Henrich y -
2
3 Xavier Carbonell Pinto , así como los señores --
4 Licenciado Alfredo Peñaherrera Wright y Juan Car
5 los Carbonell Pinto , quienes reciben las partici
6 paciones que se transfieren son de estado civil-
7 casados , sus cónyuges señoras Gloria Edvigia --
8 Pinto Moreno de Carbonell , María del Carmen León
9 Moncayo de Carbonell , Beatriz Peñaherrera Chiri
10 boga de Peñaherrera y María del Consuelo Bastidas
11 Zambrano de Carbonell , respectivamente manifiest
12 tan su consentimiento expreso , para que los so-
13 cios señores Marcelo Carbonell Henrich y Xavier-
14 Carbonell Pinto , transfieran participaciones en
15 la forma que queda expresada anteriormente , a -
16 favor de los señores Licenciado Alfredo Peñahe--
17 rra Wright y Juan Carlos Carbonell Pinto , quie
18 nes aceptan esta transferencia con el consenti-
19 miento expreso de sus prenombrados cónyuges . -

20 S E X T A : Los Cedentes y Cesionarios , dejan -
21 constancia expresa de su aceptación y consenti- -
22 miento en la realización de esta transferencia -
23 de participaciones ; los socios que transfieren-
24 las participaciones manifiestan que han sido can
25 celados los valores totales de las mismas . Los
26 cesionarios manifiestan además que se hallan --
27 conformes con este acto y sus consecuencias de -
28 orden legal , por tanto no tendrán reclamo alguno



1 que formular en lo posterior por este -
2 concepto . . - Los certificados correspon--
3 dientes se emitirán de acuerdo a la Ley.
4 Usted , señor N o t a r i o , se servi-
5 rá agregar las demás cláusulas de esti-
6 lo . - Hasta aquí la m i n u t a
7 que se halla firmada por el Doctor Iván
8 Gallegos Domínguez , A b o g a d o con -
9 matrícula profesional n ú m e r o seiscien
10 tos ochenta y seis , la misma que los-
11 comparecientes aceptan y ratifican en to-
12 das sus partes , y leída que les fue -
13 íntegramente esta Escritura por mí , el
14 N o t a r i o firman conmigo en uní
15 dad de acto de todo lo cual doy fe .
16 f i r m a d o) Marcelo Carbonell Henrich ;
17 f i r m a d o) Gloria Edvigia Pinto -
18 Moreno ; f i r m a d o) Xavier Carbonell
19 Pinto ; f i r m a d o) María del Car-
20 men León Moncayo de Carbonell ; f i r --
21 m a d o) Alfredo Peñaherrera Wright ;
22 f i r m a d o) Beatriz Peñaherrera Chi
23 riboga de Peñaherrera ; f i r m a d o) Juan
24 Carlos Carbonell Pinto ; f i r m a d o) María
25 del Consuelo Bastidas Zabranco ; f i r m a --
26 d o El Notario Doctor Rubén D. Espinosa I.-
27 DOCUMENTOS HABILITANTES.
28

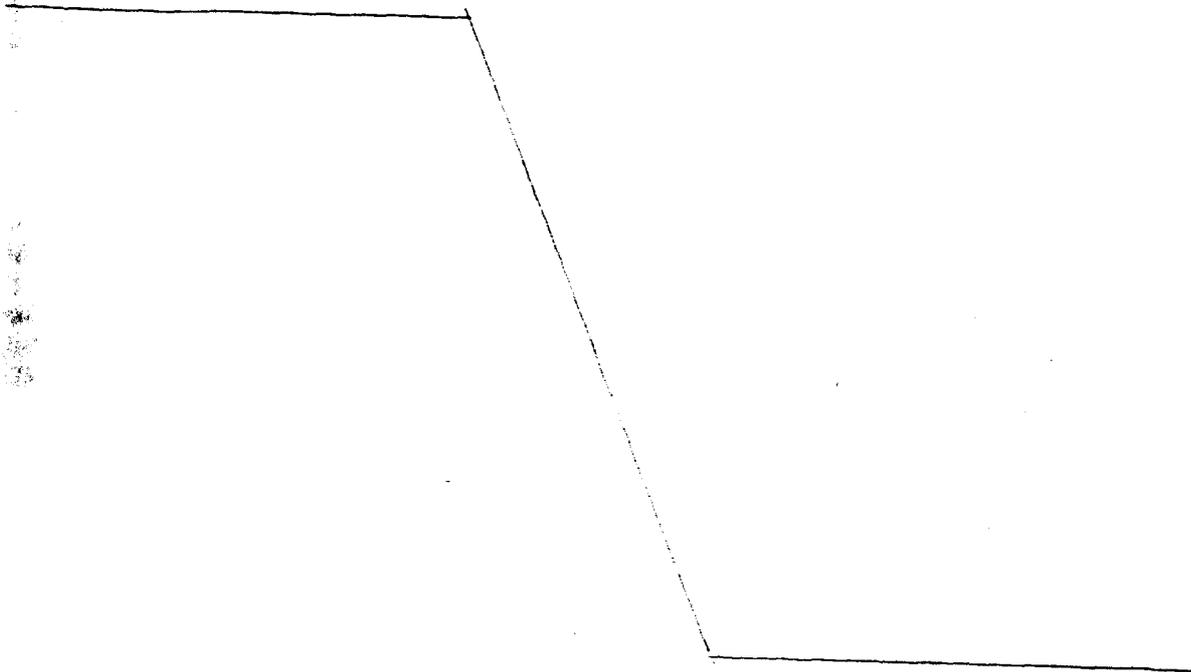
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MAXIPAN CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 6 días del mes de Noviembre de 1989, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la calle Avigiras s/n y Av. Eloy Alfaro, siendo las 15h30, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los socios de la Compañía MAXIPAN CIA. LTDA., señores: Supermercados La Favorita C.A., representada por su Presidente Ejecutivo, señor Ronald Wright Durán Ballén, con 36.000 participaciones de mil sucres cada una, por un valor total de TREINTA Y SEIS MILLONES DE SUCRES; Marcelo Carbonell Henrich, con 36.000 participaciones, de mil sucres cada una, por un valor total de TREINTA Y SEIS MILLONES DE SUCRES; y, Xavier Carbonell Pinto, con 8.000 participaciones, de mil sucres cada una, por un valor total de OCHO MILLONES DE SUCRES.- Hallándose reunidos todos los socios y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan los socios por unanimidad.- Preside la sesión el Presidente de la Compañía señor Ronald Wright Durán Ballén y actúa como Secretario, el Gerente señor Xavier Carbonell Pinto.- El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quorum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, además informa que asisten a esta Junta General en calidad de invitados el señor Juan Carlos Carbonell Pinto y su cónyuge señora María del Consuelo Bastidas Zambrano de Carbonell; el señor Licenciado Alfredo Peñaherrera Wright y su cónyuge señora Beatriz Peñaherrera Chiriboga de Peñaherrera y que asisten también con el propósito que más adelante se expresa las señoras Gloria Edvigia Pinto Moreno de Carbonell y María del Carmen León Moncayo de Carbonell, cónyuges de los socios señores Marcelo Carbonell Henrich y Xavier Carbonell Pinto, respectivamente, en consecuencia el Presidente declara instalada la sesión, da la bienvenida a esta Junta General a los invitados y a las cónyuges de los socios y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día cual es: 1) Autorización para ingreso de nuevos socios; 2) Transferencia de participaciones; y, 3) Autorizaciones de las cónyuges para las transferencias y aceptación de participaciones.- La Junta General resuelve por unanimidad tratar el orden del día.- Los señores Juan Carlos Carbonell Pinto y Licenciado Alfredo Peñaherrera Wright, manifiestan su deseo de ingresar como socios de la Compañía MAXIPAN CIA. LTDA., adquiriendo participaciones que los socios deseen transferir.- La Junta General pasa a conocer el segundo punto del orden del día, para que se resuelva conjuntamente con la petición constante en el primer punto.- Al efecto los señores Marcelo Carbonell Henrich y Xavier Carbonell Pinto, manifiestan su deseo de transferir participaciones de su propiedad, poniéndolas previamente a disposición de los

demás socios, quienes luego de renunciar a su derecho preferente, resolvieron con el consentimiento unánime de los socios y por tanto de todo el capital social, aceptar como nuevos socios a los señores Licenciado Alfredo Peñaherrera Wright y Juan Carlos Carbonell Pinto y autorizar para que los señores Marcelo Carbonell Henrich y Xavier Carbonell Pinto, transfieran cada uno de ellos, una participación de un mil sucres a favor del señor Licenciado Alfredo Peñaherrera Wright y a favor del señor Juan Carlos Carbonell Pinto, respectivamente. Los cesionarios aceptan las transferencias efectuadas a su favor, se deja expresa constancia que los socios que transfieren sus participaciones las pusieron a disposición de los demás socios y que previa la renuncia a cualquier derecho preferente, se resolvió aprobar en forma unánime esta transferencia.- Como consecuencia de la transferencia de participaciones acordada, el capital de la Compañía de OCHENTA MILLONES DE SUCRES, queda distribuido de la siguiente manera: SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A., 36.000 participaciones de un mil sucres cada una, por un valor total de TREINTA Y SEIS MILLONES DE SUCRES; Marcelo Carbonell Henrich, 35.999 participaciones de un mil sucres cada una, por un valor total de TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SUCRES; Xavier Carbonell Pinto, 7.999 participaciones de un mil sucres cada una, por un valor total de SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SUCRES; Licenciado Alfredo Peñaherrera Wright, una participación de UN MIL SUCRES; y, Juan Carlos Carbonell Pinto, una participación de UN MIL SUCRES.- 3) Autorizaciones de las conyuges para las transferencias y aceptación de participaciones.- En razón de que los socios señores Marcelo Carbonell Henrich y Xavier Carbonell Pinto, así como los señores Licenciado Alfredo Peñaherrera Wright y Juan Carlos Carbonell Pinto, quienes reciben las participaciones que se transfieren, son de estado civil casados, sus conyuges señoras Gloria Edvigia Pinto Moreno de Carbonell, -María del Carmen León Moncayo de Carbonell, Beatriz Peñaherrera Chiriboga de Peñaherrera y María del Consuelo Bastidas Zambrano de Carbonell, respectivamente, manifiestan su consentimiento expreso, para que los socios señores Marcelo Carbonell Henrich y Xavier Carbonell Pinto, transfieran participaciones en la forma que queda expresada anteriormente, a favor de los señores Licenciado Alfredo Peñaherrera Wright y Juan Carlos Carbonell Pinto, quienes aceptan esta transferencia con el consentimiento expreso de sus prenombradas conyuges.- Sin haber otro punto de que tratar y luego de treinta minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura de la misma y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.- Se levanta la sesión a las 17h00 horas, firmando para constancia todos los socios por tratarse de una Junta Universal de conformidad con lo dispuesto en el

Artículo 280 de la Ley de Compañías vigente.- f.) s.
SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A., Ronald Wright Duran Salien.-
f.) Marcelo Carbonell Henrich.- f.) Gloria Pinto de
Carbonell.- f.) Xavier Carbonell Pinto.- f.) María del
Carmen de Carbonell.- f.) Ronald Wright Duran Salien,
Presidente.- f.) Xavier Carbonell Pinto, Gerente-
Secretario.- CERTIFICADO: Es fiel copia del original que
reposa en los archivos de la Compañía.

Xavier Carbonell Pinto
Xavier Carbonell Pinto
GERENTE-SECRETARIO



C E R T I F I C A D O

En mi calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía MAXIPAN CIA. LTDA., certifico que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía, reunida el 6 de Noviembre de 1989, resolvió por unanimidad, con el consentimiento de todos los socios y por tanto del capital social aceptar como nuevos socios a los señores Licenciado Alfredo Peñaherrera Wright y Juan Carlos Carbonell Pinto y autorizar para que los señores Marcelo Carbonell Henrich y Xavier Carbonell Pinto, transfirieran cada uno de ellos, una participación de un mil sucres cada una a favor del señor Licenciado Alfredo Peñaherrera Wright y a favor del señor Juan Carlos Carbonell Pinto, respectivamente. Los cesionarios aceptan las transferencias efectuadas a su favor, se deja expresa constancia que los socios que transfirieron sus participaciones las pusieron a disposición de los demás socios y que previa la renuncia a cualquier derecho preferente, se resolvió aprobar en forma unánime esta transferencia.- Como consecuencia de la transferencia de participaciones acordada, el capital de la Compañía de OCHENTA MILLONES DE SUCRES, queda distribuido de la siguiente manera: SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A., 36.000 participaciones de un mil sucres cada una, por un valor total de TREINTA Y SEIS MILLONES DE SUCRES; Marcelo Carbonell Henrich, 35.999 participaciones de un mil sucres cada una, por un valor total de TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SUCRES; Xavier Carbonell Pinto, 7.999 participaciones de un mil sucres cada una, por un valor total de SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SUCRES; Licenciado Alfredo Peñaherrera Wright, una participación de UN MIL SUCRES; y Juan Carlos Carbonell Pinto, una participación de UN MIL SUCRES.

Certifico también que los socios que transfirieron las participaciones y los nuevos socios que las recibieron, contaron con el consentimiento expreso de sus respectivas cónyuges para la transferencia y aceptación de participaciones antes referidas.



Xavier Carbonell Pinto
GERENTE

Se otorgó ante mí , en fe de -
ello confiero esta T E R C E R A COPIA CER-
TIFICADA , firmada y sellada en Quito , a tres
de Enero de mil novecientos noventa .-


~~DR. RUBEN DARIO
ESPINOSA I.,
NOTARIO
DECIMO PRIMERO
QUITO - ECUADOR~~ DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA I.,
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.

RAZON : Al margen de la matriz de la Escritura -
Pública de Constitución de la Compañía MAXIPAN -
Cía. Ltda. . celebrada en la Notería a mi cargo,
el veinte y cuatro de octubre de mil novecientos
ochenta , tomé nota de la cesión de participa- -
ciones contenida en el presente instrumento . -
Quito , a tres de Enero de mil novecientos noventa
ta . -


~~DR. RUBEN DARIO
ESPINOSA I.,
NOTARIO
DECIMO PRIMERO
QUITO - ECUADOR~~ DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA I.,
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Con esta fecha se tomo nota al margen de la inscripción NO.
1200 del Registro Mercantil de once de diciembre de mil nove-
cientos ochenta e Fs 3020 tomo 111 correspondiente a la cons-
titución de la compañía "MAXIPAN CIA.LTDA." lo referente a la
presente cesión de participaciones.- Quito, a Cinco de enero
de mil novecientos noventa.- EL REGISTRADOR.

García

Dr. Gustavo García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

